

Andinos solicitaron a Mercosur reconsiderar listas de productos

Los países andinos acordaron otorgar a Mercosur preferencias arancelarias a 1044 productos de 1476 que habían sido solicitados inicialmente por Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay.

En reunión realizada en Montevideo (Uruguay), para lelamente los negociadores de Mercosur anunciaron que concederán ventajas arancelarias para el 67% de los productos incluidos en las listas andinas; es decir, que de 2732 productos que habían sido incluidos en la nómina andina, los socios del bloque del sur aceptaron negociar 1830 subpartidas arancelarias.

Según la viceministra de Comercio Exterior, Magdalena Pardo de Serrano, de las 900 posiciones arancelarias que no aceptó Mercosur, los andinos presentaron una lista de reconsideración conformada por 385 productos de los que habían sido rechazados.

Entre esos productos andinos de los cuales se está pidiendo reconsideración se encuentran atunes, flores, artículos transformados del plástico y algunas confecciones.

Por su parte, los negociadores del Mercosur pusieron a consideración de sus homólogos andinos una propuesta adicional de 128 rubros, que es una nómina de reajustes pero que también contiene productos nuevos.

Los andinos dejaron claro ante los negociadores del Mercosur que en el tema agropecuario no quieren hacer concesiones en productos como leche, algunos quesos, algunos aceites, harina de trigo, azúcar, chocolate, cacao, entre otros.

En el tema industrial los andinos negaron beneficios para productos como pintura, algunos papeles, ciertos tejidos, textiles y confecciones, calzado y varios rubros del sector metalmecánico.

Antes de las decisiones finales, Mercosur había solicitado beneficios para 1056 productos del ámbito industrial y 336

del agropecuario, de esos no se aceptaron 295 del primer sector y 61 del segundo.

Para el próximo encuentro que será entre el 4 y 6 de agosto en Lima, ambos bloques aceptaron revisar el ámbito de productos uno a uno e iniciar la definición de los márgenes de preferencia.

Durante esa reunión se conformarán dos grupos, uno que se encargará del análisis de la parte industrial y agropecuaria (grupo de acceso) y otro del sector automotor del cual se aceptó negociarlo en una mesa especial.

De nuevo los andinos insistieron en la necesidad de respetar los productos que están incluidos dentro del patrimonio histórico, es decir, las preferencias que se vienen otorgando a la luz de los acuerdos de alcance parcial de la Aladi.

Oleaginosas sin definir

Pese a los avances entre ambos bloques, los andinos no lograron ponerse de acuerdo para ver qué trato se dará principalmente al grupo de las oleaginosas que se ha convertido en el punto más sensible de negociar al interior de la CAN. Ahí no ha habido acuerdo.

Está claro que las preferencias que en general se concederían para los diferentes productos del sector agropecuario serían bajas y en ningún caso superarían el 20%, nivel que si se tiene en cuenta que para la mayoría se tiene una Preferencia Arancelaria Regional (PAR) del 12%, representa un margen de negociación del 8%.

Cualquier preferencia que se otorgue a los países miembros del Mercosur será sobre la base del Arancel Externo Común (AEC) y no sobre el arancel variable, en tal sentido, se respetará, por ejemplo, el mecanismo de la franja de precios vigente.

También se logró un acuerdo en el sentido de declarar la alta sensibilidad para el sector agropecuario, con lo cual se obtiene un tratamiento preferencial a la hora de sentarse a negociar.

Antes de la reunión con el Mercosur, también el Lima habrá un encuentro de coordinación andina (del 13 al 17 de julio).

Tomado de: La República. Julio de 1998.